



ISSN 1850-2512 (impreso)
ISSN 1850-2547 (en línea)

UNIVERSIDAD DE BELGRANO

Documentos de Trabajo

**Departamento de Investigaciones
Grupo de Investigaciones en Arquitecturas
Hispánicas FAU/UB
Proyecto de Investigación 2009-2010 GIAH**

**Imágenes de España en el arte y la arquitectura
rioplatenses, del neocolonial al neohispano**

N° 253 Director GIAH: Fernando Martínez Nespral.
Equipo de Investigación: Florencia Barcina; María del
Rosario Betti; Guillermo Jajamovich; Sylvia Kornecki;
Luján Menazzi; Laura Napoli; Horacio Spinetto; Luis Tosoni.

Departamento de Investigaciones
Agosto 2010

Universidad de Belgrano
Zabala 1837 (C1426DQ6)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
Tel.: 011-4788-5400 int. 2533
e-mail: invest@ub.edu.ar
url: <http://www.ub.edu.ar/investigaciones>

Para citar este documento:

Martínez Nespral, Fernando (2010). Imágenes de España en el arte y la arquitectura rioplatenses, del neocolonial al neohispano. Documento de Trabajo N° 253, Universidad de Belgrano. Disponible en: http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/253_martinez_nespral.pdf

Indice

Introducción.....	5
Dr. Arq. Fernando Martínez Nespral	
Estanislao Pirovano y su obra neohispánica en Buenos Aires	7
Mg. Arq. Florencia Barcina	
El juego de las referencias: El Neocaliforniano, raíz cultural y utopía doméstica.....	13
Esp. Arq. Rosario Betti	
Entre la arquitectura y la política: el concurso “Ideas Urbano – Arquitectónicas para Buenos Aires”...22	
Mg. Guillermo Jajamovich y Lic. Luján Menazzi	
España vista desde dos museos: el museo-casa Rogelio Yrurtia y el Museo Fernández Blanco.....	28
Arq. Sylvia Kornecki	
Otro juego de espejos, imágenes de España en la mirada de Martín S. Noel	35
Dr. Arq. Fernando Martínez Nespral	
Dos culturas, una tradición, un solo sitio. La participación del ciudadano rosarino en la arquitectura de Oriol Bohigas.....	46
Arq. Laura Napoli	
Enrique Larreta y su colección de Arte Español	
Lic. Patricia Nobilia	49
Apuntes sobre Ramón Gómez de la Serna y su visión de Buenos Aires	58
Arq. Horacio J. Spinetto	
La Casa de Rogelio Yrurtia: una historia para armar.....	62
Esp. Arq. Luis Eduardo Tosoni.	

Entre la arquitectura y la política: el concurso “Ideas Urbano – Arquitectónicas para Buenos Aires”²⁴.

Mg. Guillermo Jajamovich (UNSAM-CONICET) - Lic. Luján Menazzi (IIGG-CONICET)

1. Introducción

El artículo propone abordar ciertas transformaciones en las perspectivas teóricas y en las formas de intervenir sobre la ciudad a partir de un concurso de ideas urbanísticas desarrollado en Buenos Aires en 1986: el concurso “Ideas Urbano – Arquitectónicas para Buenos Aires”, más conocido como “20 ideas para Buenos Aires”. En él cobran particular relevancia los vínculos con debates y experiencias españolas en tanto conjugan aspectos políticos y disciplinares.

El concurso buscaba antes funcionar como un espacio de reflexión y difusión para repensar la ciudad que materializar las ideas allí desarrolladas. En este sentido, muchas propuestas y las formas de intervenir postuladas cobrarían relevancia en la década siguiente, señalando sectores de la ciudad donde se realizarían intervenciones, y ciertas pautas de intervención que adquirirían mayor legitimidad²⁵.

“20 ideas...” adquiere relevancia al desarrollarse en un contexto de crisis de formas de entender y planificar la ciudad. En esta línea, nos interesa observar el modo en que estrategias disciplinares se conjugan activamente con aspectos políticos y económicos. Así, daremos cuenta de la aparición de nuevos temas, centrándonos en la cuestión del espacio público, que desplazan o diluyen otras cuestiones anteriormente predominantes. Asimismo, señalaremos cómo se destacan ciertas zonas específicas sobre las que actuar, se modifican las escalas, los tiempos y las formas de intervención, cambian los perfiles de quienes intervienen, se introducen críticas a otras perspectivas y se presentan diagnósticos específicos de la ciudad.

2. Madrid y Buenos Aires: “transiciones” políticas y disciplinares.

El concurso “20 ideas urbano-arquitectónicas para Buenos Aires” (1986) se realizó a partir de un convenio de cooperación entre la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (MCBA) y la Comunidad de Madrid, y contó con el auspicio de la Sociedad Central de Arquitectos (SCA). Participaron del mismo más de 120 equipos, incluyendo cátedras de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU-UBA). Su organización resultó el corolario de una serie de vínculos entre organizaciones e instituciones españolas y argentinas, reflejadas en su propio nombre -“20 ideas para Buenos Aires”- que retoma las “50 ideas para Madrid”. En efecto, Eduardo Leira, quien previamente había sido uno de los directores del Plan General de ordenación urbana de Madrid (1981-1985) en el interior del cual se desarrollaron las “50 ideas...”, representaba a la Comunidad de Madrid en la cooperación con la Municipalidad de Buenos Aires. La transición democrática y el rol de lo urbano-arquitectónico en aquel proceso hacían de España un referente a la hora de abordar problemas políticos y disciplinares en el contexto local. Así, entre otras experiencias previas a las “20 ideas...”, pueden mencionarse, en 1984, el “Seminario del urbanismo español actual y consolidación de la democracia”, organizado por Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU), la Fundación Plural (FP) para la participación democrática y la cooperación Argentino – Española, y en 1985, el “Foro de Estrategias urbanas” a cargo de FAU, FP y la Cooperación Argentino – Española.

3. Demandas disciplinares, políticas y económicas: las nuevas perspectivas de intervención

El contexto político de realización del concurso se vincula al retorno democrático, caracterizado por un fuerte compromiso con la consolidación de la democracia por parte de muchos sectores, combinado con crisis económica y crisis del Estado. En este sentido, los organizadores destacaban ese contexto como el indicado para iniciar la recuperación de la ciudad en un sentido amplio (político, cívico, cultural, pero sobre todo arquitectónico) al tiempo que daban cuenta de las limitaciones en la capacidad económica y estatal para lograrlo.

24. Una versión ampliada del presente artículo fue presentada en las XXIII Jornadas SI + MORF (FADU-UBA), en septiembre de 2008.

25. A nivel metodológico es importante destacar la pertinencia del análisis de planes y proyectos más allá que los mismos no se lleven a cabo. Los planes y proyectos condensan miradas sobre la ciudad real y la ciudad deseada, dando cuenta de determinados paradigmas y formas de pensar y operar sobre la ciudad que se corresponden con determinados escenarios históricos.

En este marco, el concurso planteaba desde sus bases una fuerte crítica a la idea de planeamiento urbano, no sólo por las formas que éste tenía de pensar e intervenir sobre la ciudad, sino también porque se lo asociaba con la planificación modernista desarrollada durante la última dictadura. Así, las críticas que apuntaban tanto a la planificación urbana como a la dictadura militar, denunciaban que *“La política de erradicación industrial indiscriminada, así como la expulsión poblacional, fundamentales responsables del crecimiento hacia fuera (...) tampoco han beneficiado a la ciudad, en sus posibilidades potenciales de renovación y transformación interior”*²⁶. A nivel internacional ya venían produciéndose críticas a la planificación modernista, pero a nivel local y vinculado a la coyuntura política, estas críticas cobraban otro sentido.

La apelación del concurso al fragmento urbano como ámbito de intervención, funcionó como contraposición a la planificación en su versión autoritaria, según se la consideraba a partir de su ligazón con las intervenciones de la dictadura, y como intento de desarrollar acciones sobre la ciudad con el mínimo gasto de inversión posible, esperando poder motorizar actividades económicas. A su vez, las “20 ideas...” pretendían propiciar la participación y la descentralización, temas que la convocatoria vinculaba a la cultura democrática. El énfasis en la participación se evidenciaba también en la modalidad concurso público, contrastando con el anterior modo de contratación característico durante la época de la dictadura: la asignación directa de obras a grandes estudios²⁷.

Otra crítica a la planificación modernista se centraba en la reivindicación de una mirada específicamente arquitectónica sobre la ciudad. Las bases del concurso hablaban de *nuevo urbanismo*, señalando el rol de arquitectos y no el de los planificadores. El énfasis en la perspectiva disciplinar se advierte en la solitud de “Ideas urbano-arquitectónicas”. La propuesta y posibilidad de una intervención específicamente arquitectónica en la ciudad se vinculaba con sectores del debate internacional. Junto a los debates y experiencias españolas, pueden señalarse otras, tales como aquellas suscitadas alrededor de Aldo Rossi y la Tendenza²⁸, así como el desarrollo del IBA de Berlín. A su vez, posturas como las del concurso “20 ideas...” suponen una mirada crítica sobre experiencias locales previas. Acentuando las distancias con la planificación modernista, considerada tecnocrática, el concurso planteaba como punto de partida la ciudad real y no ya la ciudad imaginada por la planificación. Así, destacaban que las ideas a presentar fueran *“potencialmente posibles”*, es decir, que *“sean concebidas en la perspectiva de su ejecución”*²⁹.

Esta perspectiva implicaba –e implica- volver la mirada hacia la ciudad misma y no ya hacia su expansión, y -dentro de la ciudad- centrarse en fragmentos urbanos, *enclaves* concebidos como problemáticos pero también como posibles ejes dinamizadores de un área mayor. Así, no sólo el área es acotada respecto a la ciudad, también los tiempos son otros respecto a la planificación modernista. En efecto, se proponen tiempos breves, en consonancia con las ideas que se pretenden. Volver la mirada hacia la ciudad consolidada, y no ya hacia su expansión, se relaciona también con el contexto de crisis económica y fin de la expansión urbana en su sentido tradicional³⁰. Así, la intervención mínima sobre un fragmento urbano se vincula con las limitadas capacidades económicas del estado y con la voluntad de que ese fragmento funcione como inductor de crecimiento económico.

26. MCBA, Convocatoria para el llamado a Concurso de Ideas Urbano-Arquitectónicas para Buenos Aires. 1986. Pág. 25.

27. SILVESTRI y GORELIK, “Ciudad y cultura urbana, 1976-1999: el fin de la expansión”, en Romero J. L. y Romero L. A., Buenos Aires, historia de cuatro siglos. Bs. As. Altamira: 2000. . Pág. 461-499.

28. SAINZ GUTIÉRREZ, El proyecto urbano en España. Génesis y desarrollo de un urbanismo de los arquitectos. Universidad de Sevilla, Consejería de Obras públicas y transportes, Sevilla 2006.

29. MCBA, Op. Cit., pág. 14.

30. SILVESTRI y GORELIK, Op. Cit.



Fuente Comunidad de Madrid (1988)

La convocatoria sostenía una perspectiva particular de abordaje de los problemas urbanos, *“la tesis de que las soluciones a los problemas de la ciudad pasan en último término por una configuración física”*³¹. Así, la propuesta de intervención para las áreas sugeridas *“parece pasar o depender de una reconfiguración física del espacio mismo”*³², no ya de las especificaciones funcionales o de medidas institucionales de carácter social o económico. A su vez, se destacaba el carácter reflexivo del concurso, su pretensión de movilizar ideas respecto a la ciudad sin que esto implicara la consecución de proyectos. Las ideas de la convocatoria no pretendían reemplazar al plan o al proyecto que podría darse eventualmente, sino que, *“...pretende ser, ante todo, un inicio de algo cuya continuación y posterior evolución resta por ver”*³³. Así, mientras en España las “50 ideas para Madrid” se desarrollaban en el marco del Plan General de ordenación urbana de Madrid, en Buenos Aires, y a pesar de la asesoría madrileña, se lanzaba un concurso de ideas desligado de un plan que las antecediera, aunque con la perspectiva de que el concurso funcionara como campaña pública de difusión de las posibilidades de una intervención arquitectónica en la ciudad y facilitara la posterior elaboración de un plan, invirtiendo así la secuencia temporal madrileña. La crítica a la planificación modernista, vinculada al repudio a la acción reciente de la dictadura, y el énfasis en la intervención por fragmentos pretendían alejarse de la planificación autoritaria y sus grandes planes.

4. Nuevos temas: sentidos del espacio público.

Las reflexiones de la convocatoria destacaron la existencia de dos ciudades, la oficial y la periférica. En la ciudad oficial, se concentraría el espacio público consolidado y la mayor conectividad, mientras que la ciudad periférica sería la gran abandonada de la historia urbana. Así, las áreas piloto propuestas para el concurso coincidían más bien con la ciudad periférica: La Boca, Barracas, Mataderos, ensanche área central, Agronomía, Liniers, Parque Almirante Brown y terrenos de la Ex – AU 3.

31. MCBA, Op. Cit. Pág. 13.

32. MCBA, Op. Cit. Pág. 10.

33. MCBA, Op. Cit. Pág. 9.

Los objetivos centrales de la convocatoria daban cuenta de ciertos temas como centrales, adquiriendo relevancia la recuperación de la identidad urbana y barrial, la integración del tejido urbano, la urbanidad y la vida barrial, y la “...reconsideración del papel de la arquitectura como señalador de identidad urbana...”³⁴. La idea de espacio público funcionaba como condensadora de muchas de las preocupaciones y objetivos del concurso, desplazando los temas habitacionales y sociales, hegemónicos en décadas previas, que pasaron a ser problemáticas “privadas”. Al mismo tiempo, la noción de proyecto urbano funciona como oposición a la planificación modernista y a la abstracción del *zoning*³⁵.

El espacio público ocupa un lugar central en las preocupaciones que planteaba el concurso, tanto en los problemas que visualizaban respecto a la ciudad como en los objetivos que se proponían. La centralidad del tema se comprende en la medida en que el espacio público condensa los referentes empíricos (espacios abiertos urbanos) junto con las cualidades políticas de la esfera pública: “...el espacio público es pensado como plural y condensador del vínculo entre la sociedad, el territorio y la política...”³⁶. El énfasis en el espacio público tiene orígenes e implicancias varias y se vincula con el contexto político de recuperación democrática, concentrando y vinculando otras preocupaciones centrales que se manifiestan en el concurso: la urbanidad, la identidad, la ciudad como centro cívico, etc.

A su vez, el contexto de retorno democrático se plasmaba en ciertas exigencias políticas al espacio público, en relación a la emergencia de la idea de *urbanidad, y uso cívico de la ciudad entendida como centro de civilización y cultura*. El espacio público se vuelve a su vez dador de identidad. En estos términos, aquellos fragmentos urbanos que posean espacios públicos consolidados y alto nivel de estructuración física serán los que posean mayor identidad local. Así, el espacio público se vuelve también ámbito para la integración y la inclusión democrática y garante de la calidad de vida de los ciudadanos. Otro sentido vinculado a los espacios públicos, es el de lugar, es decir, un espacio de uso intensivo, apropiable y reconocible. A su vez, el espacio público se vuelve un eje central en la ciudad en la medida en que “...toda actuación sobre el mismo genera una acción movilizadora de otros recursos públicos y privados...”³⁷). Se entiende así, un eje dinamizador de la ciudad en general, no sólo en términos sociales y políticos, sino también en términos económicos, destacándose la mención a la movilización de recursos tanto públicos como privados, en un contexto de crisis económica.

Los sentidos que en el concurso “20 ideas...” y en los ochenta en general adquiere el espacio público son múltiples. Se vinculan, entre otras cosas, con virtudes políticas, cualidades sociales, identidad arquitectónica, incentivo económico y pertenencia social. Es así que se produce lo que Gorelik (2006) dio en llamar el romance del espacio público, ascenso de la categoría que la vuelve omniexplicativa, tanto a nivel teórico como a nivel operativo. Es también en esta ambigüedad y en esta centralidad del espacio público que se evidencia su papel clave como vínculo entre espacio y sociedad, así como la invitación a interpretaciones *espacialistas* del mismo. Así, Novick (2004) señala, la cercanía con lecturas que suponían que *cambiar el espacio es cambiar la sociedad*, es decir, que la intervención morfológica era capaz por sí misma de promover ciertas prácticas, ignorando la complejidad que esto suponía.

34. MCBA, Op. Cit. Pág. 32.

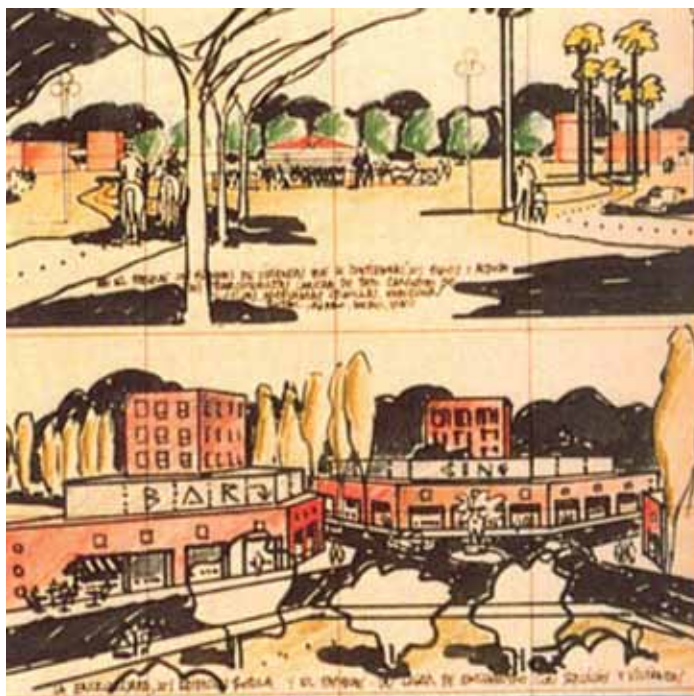
35. NOVICK, Las dimensiones del espacio público. Problemas y proyectos. SP-GCBA, Buenos Aires: Akian, 2003.

NOVICK, Plan. En Liernur, J. y Aliata, F. (comps.) Diccionario de Arquitectura en la Argentina. Estilos, obras, biografías, instituciones, ciudades. Buenos Aires: AGEA, 2004. págs. 75 – 86.

2004; GORELIK, Las ideas urbanísticas en la década de 1980 en Buenos Aires. Una historia del concurso para Puerto Madero.s/f

36. NOVICK, Las dimensiones del espacio público. Problemas y proyectos. SP-GCBA, Buenos Aires: Akian, 2003. Pág. 140.

37. MCBA, Op. Cit. Pág. 31.



Propuestas para Mataderos. Fuente Corti, 2007



Propuesta La ciudad llega al Río. Fuente Corti, 2007

5. Reflexiones finales

El análisis del concurso permite reflexionar acerca de las transformaciones en los modos de pensar e intervenir sobre la ciudad, los cuales no respetan fronteras nacionales sino que son parte de corredores internacionales de discusión, tal como lo señalamos a propósito de los vínculos disciplinares y políticos con experiencias españolas. Sin embargo, el contexto político y económico local se entrelaza y resignifica ciertas posturas teóricas y operativas en torno a cómo, quienes y cuándo intervenir sobre la ciudad. Así, el énfasis en el fragmento urbano, en las estrategias posibilistas y en los tiempos cortos, se vinculan tanto a transformaciones en las miradas teóricas y operativas sobre la ciudad como a críticas a las entonces recientes políticas urbanas de la dictadura, y también con estrategias de intervención que implican poca inversión económica. Asimismo, el contexto político y económico se hace tangible como limitación de la capacidad estatal para llevar adelante intervenciones sobre la ciudad. La emergencia de ciertos temas y el desplazamiento de otros, se vinculan entre otras cuestiones a las diversas capacidades estatales de resolución de las distintas problemáticas y a la voluntad de que las intervenciones realizadas incentiven dinámicas de crecimiento económico. El énfasis en las intervenciones arquitectónicas se vincula también con la legitimación del rol de los arquitectos en ámbitos estatales ocupados por planificadores urbanos.

En este contexto, y con demandas disciplinares, políticas y económicas, cobra relevancia la noción de espacio público, condensando diversos objetivos operativos. Desplazando las problemáticas que previamente dominaban la agenda, el espacio público se vuelve el ámbito de intervención por excelencia y la panacea para mucho de los males urbanos. Respecto al contexto político, el énfasis en el espacio público se vincula con la consolidación de la democracia. A su vez, se liga a la definición de un área de intervención específicamente arquitectónica, alejándose de las áreas tradicionales de la planificación urbana (vivienda, equipamiento). Por último, se trata de un ámbito que exige poca inversión económica

para intervenir, a diferencia de los grandes equipamientos urbanos y la vivienda social. En este sentido, evidencia las limitadas capacidades estatales y económicas de la época.

Posteriormente, “...desde fines de la década de 1990 espacio público y proyecto urbano adquirieron nuevos matices en respuesta a los interrogantes que quedaron planteados cuando se constató que la consideración de los espacios públicos en esos términos contribuía a la fragmentación socio-espacial de la ciudad y que los proyectos urbanos eran incapaces de reemplazar in toto los planes integrales”³⁸. De este modo, aquellos mismos elementos que funcionaron como crítica a los lineamientos de la planificación modernista son retomados en la década siguiente, siendo resignificados en el nuevo contexto.

6. Bibliografía y Fuentes

- Comunidad de Madrid. 20 ideas para Buenos Aires. Madrid, 1988.
- CORTI, M. 20 ideas, 20 años. “La prehistoria de una Buenos Aires fragmentada”. En Café de las ciudades, año 6, nro 58, 2007. http://www.cafedelasciudades.com.ar/arquitecturayplanes_58.htm
- GORELIK, A. “El romance del espacio público”. En Block. 2006, N° 7. págs. 8 -15.
- GORELIK, A. “Las ideas urbanísticas en la década de 1980 en Buenos Aires. Una historia del concurso para Puerto Madero”. En línea. (s/f). [fecha de consulta: 20 Abril 2006]. Disponible en: <http://www.utdt.edu/congresos/pdf-sri/gob-386.pdf>.
- Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires (MCBA) Convocatoria para el llamado a Concurso de Ideas Urbano-Arquitectónicas para Buenos Aires. Buenos Aires: MCBA, 1986.
- NOVICK, A. Las dimensiones del espacio público. Problemas y proyectos. SP-GCBA, Buenos Aires: Akian, 2003.
- NOVICK, A. “Plan”. En Liernur, J. y Aliata, F. (comps.) Diccionario de Arquitectura en la Argentina. Estilos, obras, biografías, instituciones, ciudades. Buenos Aires: AGEA, 2004. págs. 75 – 86.
- SAINZ GUTIÉRREZ, V. El proyecto urbano en España. Génesis y desarrollo de un urbanismo de los arquitectos. Universidad de Sevilla, Consejería de Obras públicas y transportes, Sevilla, 2006.
- SILVESTRI, G. y GORELIK A. “Ciudad y cultura urbana, 1976-1999: el fin de la expansión”. En Romero J. L. y Romero L. A. (dirs) Buenos Aires, historia de cuatro siglos. Buenos Aires: Altamira, 2000. págs. 461 – 499.
- Summarios 119 “20 ideas para Buenos Aires I”, 1987.
- Summarios 120 “20 ideas para Buenos Aires II”, 1987.

38. NOVICK, OP. Cit. Pág. 65.